

CRISTINA AREVALO BURGOS

Pasaje San Juan # 3

Telef. 2286373

Quito - Ecuador

Guayaquil , 12 de Marzo del 2002

Señor

PRESIDENTE Y SEÑORES ACCIONISTAS

DE SOCIALFARMA S.A.

Presente.

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO y de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, me es grato poner en consideración de Los Señores Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2001.

He revisado los libros de Juntas Generales y de Directorio, Talonario de Acciones, Registro de Acciones y accionistas, los mismos que se encuentran al día y son llevados de acuerdo a la Ley.

Los Administradores han cumplido con los mandatos de la Junta General y del Directorio. Los libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales, la custodia y conservación de bien de la compañía son adecuadas. El sistema de control interno está de acuerdo con los lineamientos de general aceptación.



23 ABR. 2002

Luego que he revisado y analizado el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos presentados, utilizado para ello normas de auditoría generalmente aceptadas, que incluyó revisión de documentos, debo indicar a los señores Accionistas que, en mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica y financiera de la Empresa y los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año 2001. Las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la compañía.

Cabe indicar a Los Señores Accionistas que en este año pueden decidir la capitalización del saldo de las utilidades del ejercicio del 2001, y pagar únicamente sobre ese monto el 15% de Impuesto a la Renta. Esta capitalización deberán hacerla hasta el 31 de Diciembre del 2002.

Atentamente,



CRISTINA AREÁLO BURGOS

COMISARIO

CPA. 11966



23 ABR 2002